




El Senado de México aprueba la polémica reforma judicial del presidente López Obrador

Tras unas 12 horas de fuertes discusiones, la irrupción de manifestantes y un cambio de sede, el Senado mexicano aprobó en lo general la cuestionada reforma al Poder Judicial que ahora debe ser avalada por 17 de 32 congresos estatales y promulgada por el presidente, lo que se da por descontado.

POR: UNIVISION Y AFP

PUBLICADO 11 SEP 2024 - 06:46 AM EDT | ACTUALIZADO 11 SEP 2024 - 06:46 AM EDT

 COMPARTE

El Senado de México aprobó este miércoles la polémica reforma judicial para convertir al país en el primero del mundo en adoptar la elección popular de todos sus jueces.

"Queda aprobado en lo general" el proyecto que reforma el poder judicial, señaló el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, tras una [jornada caótica que incluyó la invasión del Senado](#) por parte de funcionarios judiciales en huelga y estudiantes.

La reforma fue aprobada en la antigua sede de la Cámara (donde se trasladaron por el acoso de los manifestantes) con 86 votos a favor, equivalentes a dos tercios de los 127 senadores presentes en la cámara alta, que es dominada por el partido oficialista Morena y sus aliados, y 41 votos en contra de los partidos de la oposición.

Luego de la aprobación en la Cámara de Diputados y el Senado, la reforma debe ser avalada por 17 de 32 congresos estatales, lo que se da por descontado considerando el amplio dominio de la izquierda. Después deberá ser promulgada por la presidencia.

La reforma judicial de México, un controvertido proyecto de López Obrador

La aprobada en la madrugada de este miércoles es una reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien [la planteó en el marco de un enfrentamiento con la Suprema Corte](#), que le ha bloqueado iniciativas que ampliaban la participación del Estado en el sector energético y dejaban la seguridad ciudadana en manos de los militares.

El mandatario, que entregará el poder a su copartidaria Claudia Sheinbaum el 1 de octubre y tiene una popularidad del 70%, **acusa al máximo tribunal y a algunos jueces de estar al servicio de las élites, de la corrupción de cuello blanco y del crimen organizado.**

Pero sus adversarios denuncian que en realidad pretende eliminar la independencia judicial para instaurar un régimen autoritario y perpetuar a su partido en el poder.

La enmienda también es criticada por Estados Unidos y Canadá, que aseguran que dañará el acuerdo comercial T-MEC, cuando México se consolida como principal socio comercial de su vecino del norte.

Washington advierte además que **el voto directo dejaría a los jueces a merced de los cárteles del narcotráfico**, que ya inciden en las campañas políticas.

Tras la aprobación de la iniciativa, los actuales ministros de la Suprema Corte, jueces y magistrados (unos 1,600) podrían postularse en elecciones en 2025 y 2027. De no hacerlo, permanecerían en sus cargos hasta que asuman los elegidos.

[Senado de México aprueba la polémica reforma judicial del presidente López Obrador | Noticias Univision América Latina | Univision](#)